

ararteko

Herriaren Defendatzailea  
Defensoría del Pueblo

# CONSEJO DE ADOLESCENTES

INSTITUCIONES DE DEFENSA DE DERECHOS DE INFANCIA

ararteko



ARARTEKOAREN EREDUA JARRAITUZ, ESKOLA BAKOITZEAN BARRIOBARI DAT SORTU ESKURIBETAN HERITIA, ESKURIBETAREN E DIRENE ARARTEKOARI DEITZA HAUEN BEHARRERAKO HARTZEK

ARARTEKOREN ANTEARA, GURE ESKOLAN EKOSISTEMAK BERMATEAN DIRELAZ ARDURAREN GARA

TENER PRESENCIA EN: RRSS



...

SOLUCIONAR DESIGUALDAD



CHARLAS/ EVENTOS CON PROFESIONALES EN DIFERENTES ESPACIOS

DAR ESPACIOS SEGUROS PARA LOS QUE LO NECESITEN

REDES SOCIALES



COMUNICACIÓN SEGURA, PRIVADA Y RÁPIDA



INTERACCIÓN CHARLAS EVENTOS

MEDIOS



INTERACCIÓN COMUNICACIÓN

---

El presente documento recoge la actividad desarrollada por el Consejo de Infancia y Adolescencia del Ararteko a lo largo de 2023.

El Consejo de Adolescentes del Ararteko es el órgano de participación de niñas, niños y adolescentes y su cometido principal es garantizar que la voz de la infancia y adolescencia forme parte esencial del trabajo de defensa de derechos humanos de la institución.

El tema elegido para ser trabajado a lo largo de 2023, compartido con el resto de defensorías de infancia europeas (de la Red ENOC) en el marco del proyecto ENYA, es el de “el papel de las instituciones de defensa de derechos en la promoción y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia”.

Así, concretando su función en el tema elegido, los chicos y chicas del Consejo se proponen formular recomendaciones basadas en los derechos para garantizar que las instituciones independientes de defensa de los derechos de la infancia (ICRI, por sus siglas en inglés) sean accesibles a todos los niños y niñas, atractivas "con" y "para" la infancia y la adolescencia y eficaces en la promoción y protección del interés superior del niño y de sus derechos.



# Análisis de partida

La promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes requieren de una atención especial por diversas razones:

- Los niños, niñas y adolescentes siguen estando con demasiada frecuencia a merced de las personas adultas que son responsables de ellos y ellas. Esta dependencia les hace más propensos a sufrir violaciones de sus derechos y son menos capaces de defender sus intereses. Sus opiniones no se escuchan lo suficiente.
- En la mayoría de los países, las personas menores de edad tienen un acceso limitado a los mecanismos de denuncia, al sistema judicial y a los tribunales para proteger sus derechos. Están menos presentes y son menos visibles en el debate público y no pueden votar, lo que les impide defender plenamente sus intereses.
- Los niños y niñas son los mayores usuarios de algunos servicios públicos como la educación y los servicios sociales de protección. Además, la mayoría de las políticas gubernamentales tienen un impacto en sus derechos y, sin embargo, sus intereses a menudo se pasan por alto.
- Los niños, niñas y adolescentes aún se están desarrollando y, por tanto, problemas como la pobreza, la vivienda inadecuada, la falta de educación y cuidados de calidad o el cambio climático tienen un impacto mayor y más determinante en sus vidas.



Las instituciones Independientes para la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia desempeñan un papel crucial en la promoción y protección de los derechos de niños y niñas. Tanto si las ICRI son instituciones especializadas independientes como si están integradas en una institución más amplia (como una institución nacional de derechos humanos o una oficina del defensor del pueblo nacional), son mecanismos importantes para garantizar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

El Comité de los Derechos del Niño de la ONU adoptó la Observación General n° 2 sobre el papel de las instituciones nacionales independientes de derechos humanos (INDH) en la promoción y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, existe diversidad en los enfoques adoptados por estas instituciones para promover y proteger los derechos de niñas y niños.

La Observación General n° 2 establece específicamente que las ICRI deben trabajar de conformidad con el artículo 2 (no discriminación), el artículo 3 (interés superior del niño/niña) y el artículo 12 (derechos a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en consideración / participación) de la CDN.



---

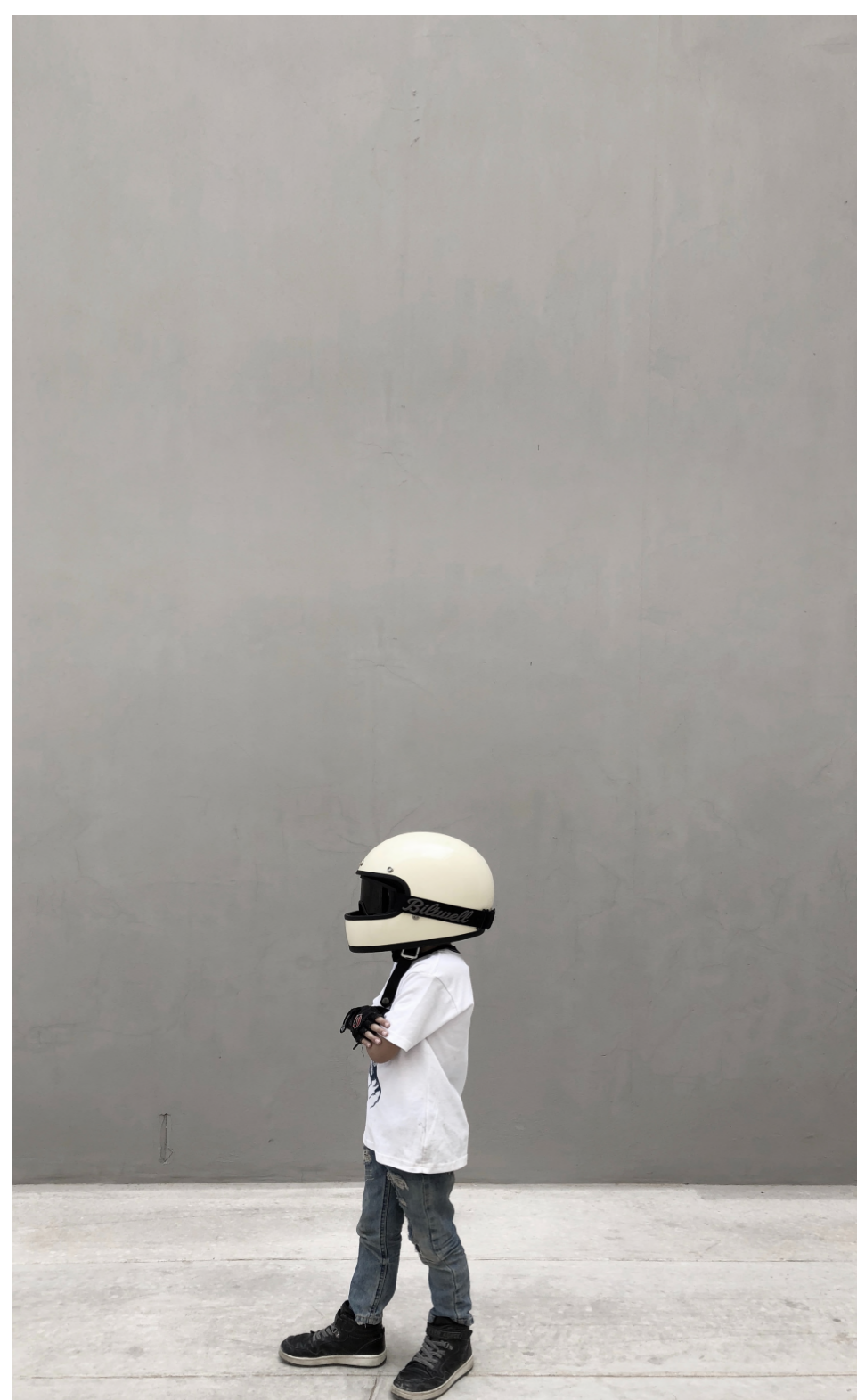
De acuerdo con el Artículo 3, una ICRI debe evaluar el impacto de la legislación y las decisiones políticas sobre los niños, niñas y adolescentes. Las ICRI también deben supervisar el interés superior del niño/niña y sus derechos. Deben actuar, de igual manera, como portavoces y defensoras de los niños, niñas y adolescentes y de sus derechos.

Las ICRI deben proporcionar recursos en caso de violación de los derechos del niño, niña o adolescentes y deben ser accesibles, tanto física como geográficamente, para todos ellos y ellas. Las ICRI deben llegar a todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente a los más vulnerables y desfavorecidos. Deben establecer métodos de comunicación diversos para garantizar que las niñas, niños y adolescentes puedan ponerse en contacto directo con las ICRI de una forma adecuada a su edad y sensible a sus necesidades.

Los niños, niñas y adolescentes deben ser conscientes de sus derechos y del papel de las instituciones independientes de derechos de la infancia para que puedan reconocer cualquier violación de sus derechos y para animarles a pedir ayuda y apoyo si lo necesitan.



Las ICRI tienen también un papel clave que desempeñar en la promoción del respeto de las opiniones de los niños y niñas en todos los asuntos que les afectan, tal y como se articula en el artículo 12 de la Convención. De forma consecuente, los niños, niñas y adolescentes deben también participar en el trabajo realizado por las ICRI.





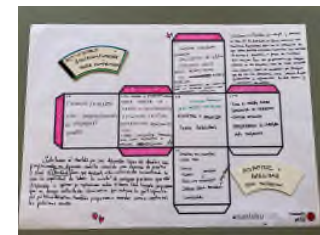
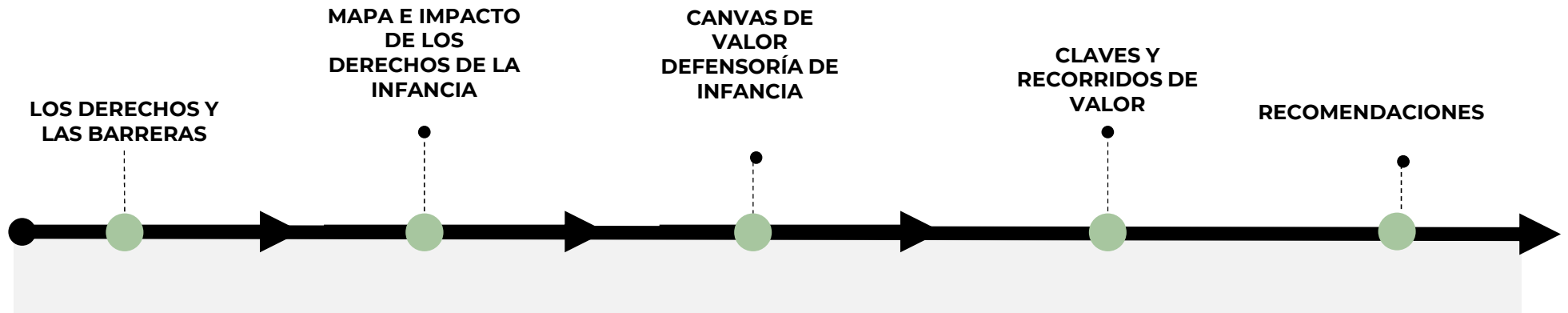
## hemos construido un proceso...

- Identificar los **impactos de los derechos** en niñas, niños, jóvenes y familias y así poder especificar recomendaciones.
- Poner **el foco sobre las organizaciones de Defensa de los Derechos de la Infancia** para buscar la propuesta de valor e identificar sus ámbitos de acción desde la mirada de los niños y niñas.
- Compartir espacios que les permitan discutir cuáles son sus necesidades con quienes tienen los recursos para resolverlas.

## ...con estos objetivos

- **Comprender la situación actual** del estado de los derechos de la infancia y la adolescencia
- Identificar necesidades y **desigualdades reales** para hacer recomendaciones a las ICRI
- **Tomar decisiones** sobre prioridades para la mejora de medidas que sirvan de **recomendación** para situaciones similares desde la perspectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia

# Proceso





# DONOSTIA 01/23



# Los derechos y las barreras

Es esencial que los niños y niñas del Consejo conozcan sus derechos, ya que este conocimiento es la semilla de un futuro más justo y empoderado. Los derechos de la infancia no son simplemente un conjunto de reglas escritas en un papel, sino un faro de luz que ilumina el camino hacia un mundo donde cada niño y niña pueda crecer en un entorno seguro, saludable y equitativo.

El primer impacto fundamental de conocer sus derechos es el empoderamiento. Cuando los niños y niñas comprenden que tienen derechos que deben ser respetados, adquieren un **sentido de autovaloración y confianza** en sí mismos. Esto les permite expresar sus necesidades y opiniones de manera más efectiva, construyendo una base sólida para la toma de decisiones informadas y el respeto propio. Y esa es la base sobre la que presentamos las recomendaciones.

Además, el conocimiento de sus derechos capacita a los niños y niñas para defenderse contra la falta de los mismos, el abuso y la discriminación. Se convierten en **agentes activos en la protección de su propia integridad y bienestar**, así como en la de sus compañeros y compañeras. Esto contribuye a la creación de un ambiente más seguro y saludable para todos los niños, niñas y adolescentes.





El acceso a una educación de calidad y la participación en la toma de decisiones que afectan a sus vidas son otros dos ámbitos clave que se ven favorecidos por el conocimiento de los derechos y que tratamos de poner en valor entre los miembros del Consejo de Adolescencia.. Los niños y niñas informados están mejor equipados para aprovechar al máximo su educación y para involucrarse de manera significativa en la sociedad, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía activa y responsable.

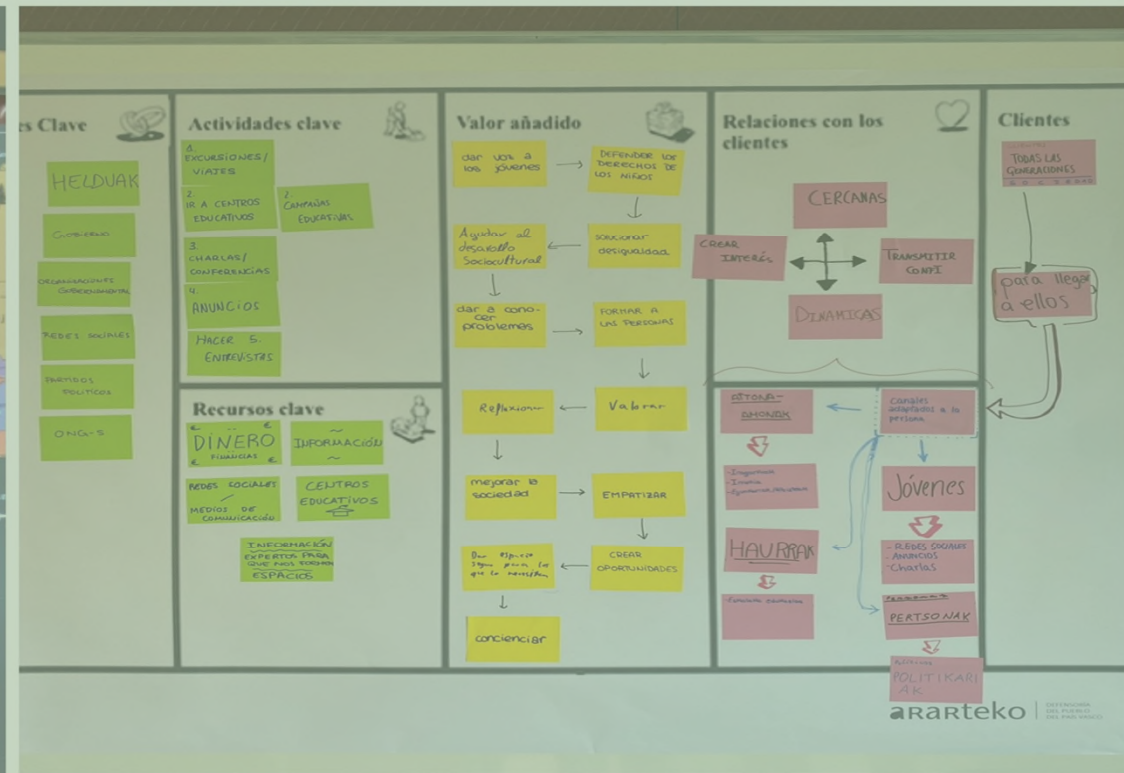
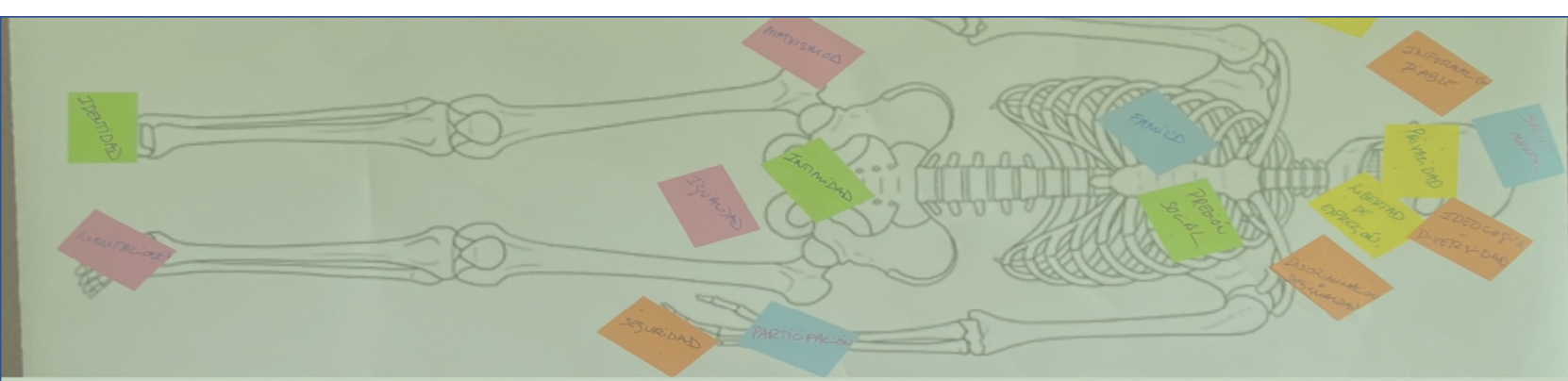
Es por ello por lo que el conocimiento de los derechos de los niños y niñas tiene un profundo impacto en su bienestar y desarrollo. Los capacita para ser **ciudadanos y ciudadanas conscientes, activos y participativos**, y les proporciona las herramientas necesarias para navegar por un mundo que, con su ayuda, se acerca más a la igualdad, la justicia y el respeto de los derechos fundamentales de todos los niños y niñas.

Era importante partir de este punto para poder empezar a analizar las Defensorías de Infancia y Adolescencia.

Trabajamos sobre las barreras en 5 dimensiones:

- Personal
- Familia
- Educación
- Ocio
- Salud





BILBAO 03/23



# Mapa e impacto derechos

Partiendo del INFORME MUNDIAL SOBRE LA INFANCIA 2017 de Save The Children, tratamos de hacernos una idea de cuáles eran las zonas del mundo donde mayor vulneración de derechos existía, dependiendo de la tipología de los derechos no respetados.

Aunque cada tipología representaba una realidad en los mapas diversos, se repetían en todos los casos zonas donde no se respetaban la mayoría de los derechos.

Eso permitió ver cómo algo que nos puede resultar lejano como el cumplimiento de los derechos, es muy gráfico cuando lo situamos en un mapa y va cogiendo “color”.

*“Para al menos 700 millones de niños y niñas en todo el mundo -y quizás cientos de millones más- la infancia ha terminado demasiado pronto. Las razones principales incluyen la mala salud, los conflictos, la violencia extrema, el matrimonio temprano y el embarazo prematuro, la exclusión de la educación y el trabajo infantil.*

*La infancia debería ser una edad segura para crecer, aprender y jugar. Cada niño y cada niña merece una infancia con amor, cuidado y protección para poder desarrollar todo su potencial. Pero esta no es la experiencia para al menos una cuarta parte de nuestros niños y niñas de todo el mundo.”*



# INFANCIAS ROBADAS



Informe mundial sobre la infancia 2017

## ÍNDICE INFANCIAS ROBADAS 2017

Factor que pone fin a la infancia	Indicador						Índice Infancias robadas 2017			
	El niño muere	El niño sufre de desnutrición grave	El niño no va a la escuela	El niño comienza a trabajar	La niña contrae matrimonio	La niña tiene un hijo	El niño sufre violencia extrema	Puntuación (entre 1-100)	Puesto (de 172 países)	
	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por cada 1.000 nac.)	Retorno al crecimiento (% de niños entre 0-59 meses)	Niños en edad de Ed. primaria o secundaria que no van a la escuela (%)	Niños en situación de trabajo infantil (% de niños 5-14 años)	Adolescentes que están casados o viven en pareja (% de niños 15-19 años)	Tasa de natalidad de adolescentes (partos por cada 1.000 niñas 15-19 años)	Población desplazada por la fuerza debido a un conflicto (% del total)	Tasa de homicidios de niños (muertes por cada 100.000 hab. 0-19 años)		
País	2015	2011-2016*	2011-2016*	2011-2016*	2011-2016*	2015	2016	2015	Puntuación (entre 1-100)	Puesto (de 172 países)
Albania	14,0	22,1 x	8,3	5,1 x,y	6,5 x	21,8	1,3	1,3	877	71
Alemania	3,7	1,3 x	...	...	2,0	6,4	0,0	0,5	978	16
Angola	196,9	37,6 a	31,1 x	...	...	161,9	0,2	4,2	393	171
Arabia Saudita	14,5	9,3 x	5,6	...	4,5 b,x	8,4	0,0	2,5	922	47
Argentina	12,5	8,2 x	3,1	4,4	12,7 x	63,8	0,0	2,0	883	67
Australia	3,8	2,0 x	2,8	...	0,5 b	13,8	0,0	0,3	973	18
Austria	3,5	...	...	...	2,7	6,8	0,0	0,4	-	-
Azerbaiján	31,7	18,0	6,4	6,5 x,y	9,9 x	61,0	6,4	0,9	835	87
Bahamas	12,1	...	5,7 x	...	2,4 x	28,7	0,1	6,6	912	54
Bahrein	6,2	...	...	...	5,3 b,x	13,4	0,0	0,2	-	-
Bangladés	37,6	36,1	28,0	4,3 y	42,2 a,b	82,6	0,0	1,6	688	134
Barbados	13,0	7,7	5,5	1,9	2,4	39,4	0,1	6,2	905	59
Bélgica	4,1	...	0,8	...	2,2	8,1	0,0	0,4	978	16
Belice	16,3	15,0 a	10,8	3,2 y	29,8 a	65,1	0,1	11,1	881	68
Benin	99,5	34,0	24,1	52,9 a	16,0 a	81,8	0,0	2,2	592	154
Bielorrusia	4,6	4,5 x	1,9	1,4	7,5	17,6	0,1	0,6	991	32
Birmania	50,0	29,2 a	29,4	...	12,5 b	16,2	1,8 c	1,5	757	112
Bolivia	38,4	18,1	12,1	26,4 x,y	11,6	70,4	0,0	6,4	756	114
Bosnia-Herzegovina	5,4	8,9	...	5,3 x	0,7	8,2	4,6	0,7	942	35
Botswana	43,6	31,4 x	...	9,0 x,y	...	31,0	0,0	2,1	796	106
Brasil	16,4	7,1 x	7,3	8,1 y	3,9 b,x	66,7	0,0	10,2	821	89
Brunei Darussalam	10,2	19,7 x	9,6	...	...	20,8	0,0	0,2	896	64
Bulgaria	10,4	...	8,6	...	8,4	36,8	0,0	0,4	917	49
Burkina Faso	88,6	32,9	42,0	39,2 x	31,5	107,2	0,0	4,9	541	165
Burundi	81,7	57,5 x	25,4	26,3 x	8,6 x	27,9	4,9	2,3	656	141
Bután	32,9	33,6 x	16,3	2,9 x	15,2 x	20,2	2,0	0,7	813	93
Cabo Verde	24,5	...	11,6	6,4 y	8,1 x	73,2	0,0	3,0	851	85
Camboya	28,7	32,4	22,8 x	19,3 y	15,6 a	52,2	0,1	0,9	753	117
Camerún	87,9	31,7	24,1	47,0 y	28,1 a	182,4	0,9	4,9	585	158
Canadá	4,9	...	...	...	2,2	9,5	0,0	0,8	-	-
Chad	138,7	39,9	46,7 x,z	26,1 x	38,3 a	129,8	0,8	4,8	473	167

42

El sombreado refleja el nivel de prevalencia: Moderado Alto Muy alto

# mapa de mortalidad y desnutrición

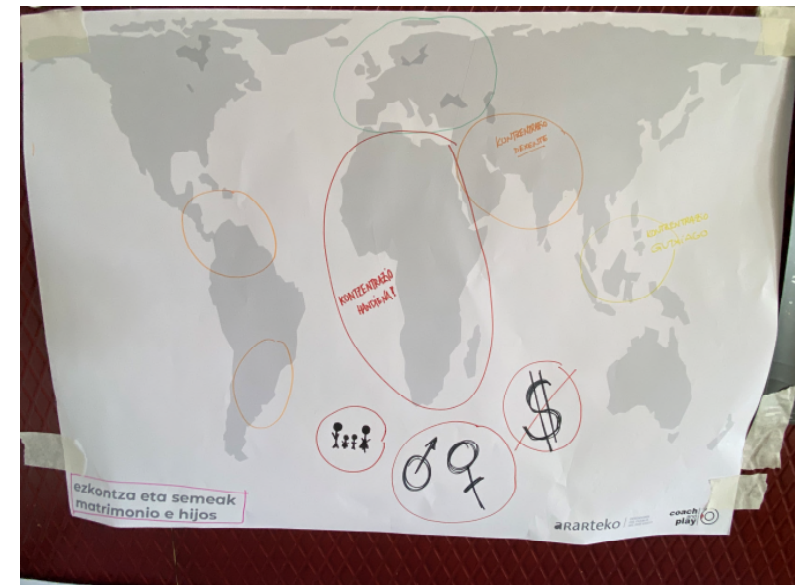




# mapa de escuela y trabajo



# mapa de matrimonio e hijos



# mapa de violencia





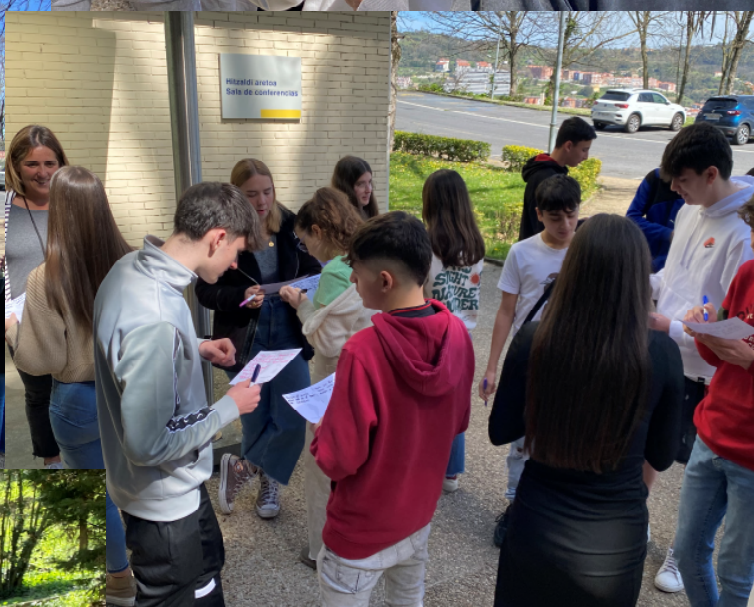


Este Consejo en sus inicios de acciones siempre ha considerado que es crucial que los y las adolescentes conozcan las desigualdades y la vulneración de derechos de la infancia y adolescencia en el mundo por varias razones:

- **Conciencia Global:** El conocimiento de las desigualdades y la vulneración de derechos en otras partes del mundo amplía la perspectiva de las y los adolescentes y les ayuda a comprender que no todos los niños, niñas y adolescentes tienen las mismas oportunidades. Esto fomenta la empatía y la comprensión de la diversidad de realidades que existen en el mundo.
- **Fomento de la Empatía:** Al conocer las dificultades que enfrentan otros jóvenes, los y las adolescentes pueden desarrollar una mayor empatía hacia las personas que sufren y se enfrentan a desafíos más grandes. Esto los motiva a ser más solidarios y a contribuir a un mundo más justo.
- **Motivación para la Acción:** El conocimiento de las desigualdades puede inspirar a las y los adolescentes a tomar medidas para abordar los problemas. Pueden participar en actividades de voluntariado, recaudación de fondos, campañas de concienciación u otras formas de apoyo a organizaciones que trabajan en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia.



- **Participación Cívica:** Al entender las desigualdades y las violaciones de derechos, los y las adolescentes pueden convertirse en ciudadanos y ciudadanas más informados y comprometidos. Esto es fundamental para una sociedad democrática, ya una ciudadanía informada está mejor preparada para tomar decisiones informadas y participar en la vida cívica.
- **Prevención de Estereotipos y Prejuicios:** El conocimiento de las desigualdades en el mundo ayuda a los y las adolescentes a cuestionar estereotipos y prejuicios. Les permite comprender que las diferencias en las condiciones de vida y las oportunidades no se deben a las capacidades individuales, sino a factores estructurales y sociales.
- **Promoción de Derechos Propios:** Cuando las y los adolescentes conocen los derechos de la infancia y la adolescencia, están mejor preparados para defender sus propios derechos. Esto puede incluir el derecho a la educación de calidad, a la participación, a la protección contra la violencia, entre otros.
- **Desarrollo de Ciudadanía del Mundo:** En un mundo cada vez más interconectado, es esencial que las y los adolescentes se conviertan en ciudadanos del mundo, conscientes de su papel en la comunidad global. El conocimiento de las desigualdades y las violaciones de derechos contribuye a esta conciencia global.

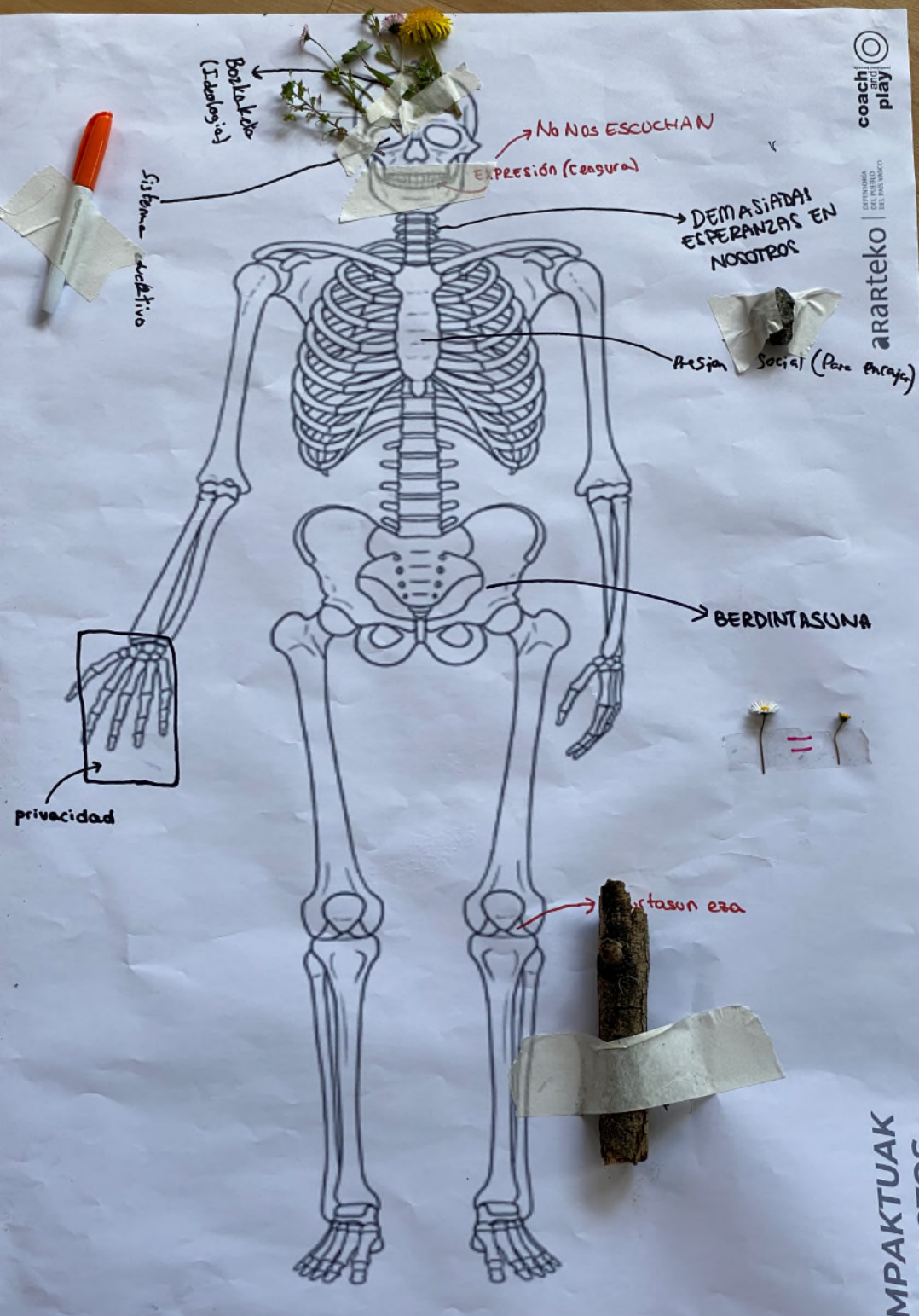
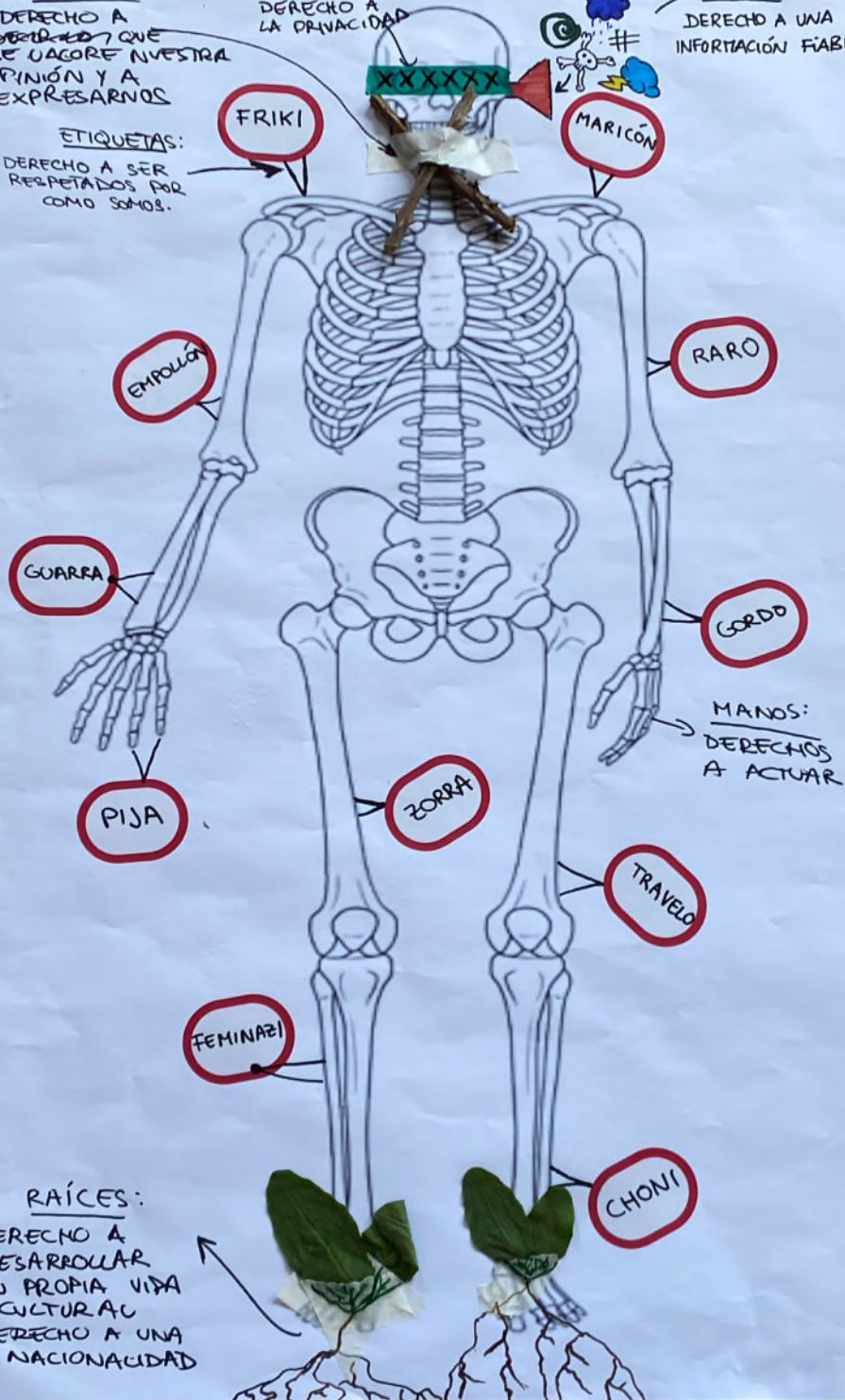


**ZARZAS:**  
DERECHO A  
DECIDIR QUE  
SE UAGORE NUESTRA  
OPINIÓN Y A  
EXPRESARNOS

**VENDA:**  
DERECHO A  
LA PRIVACIDAD

**EMBUDO:**  
DERECHO A UNA  
INFORMACIÓN FIABLE

**ETIQUETAS:**  
DERECHO A SER  
RESPECTADOS POR  
COMO SOMOS.

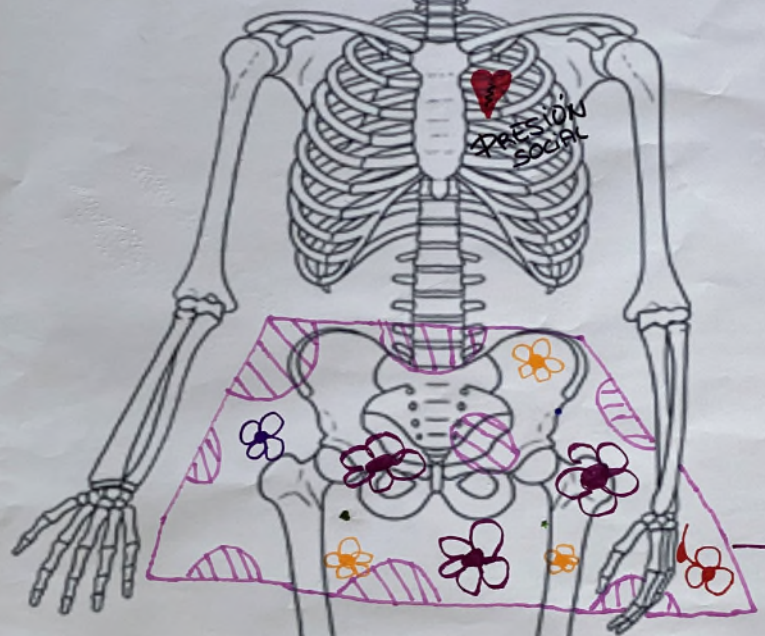




LIBERTAD DE EXPRESIÓN

SALUD MENTAL

DERECHO A LA PRIVACIDAD



Matxismo

LIMITACIONES (género, raza ...)

ararteko DEFENSA DEL PUEBLO IMPAKTUAK coach and play

Salud

LIBRE EXPRESIÓN

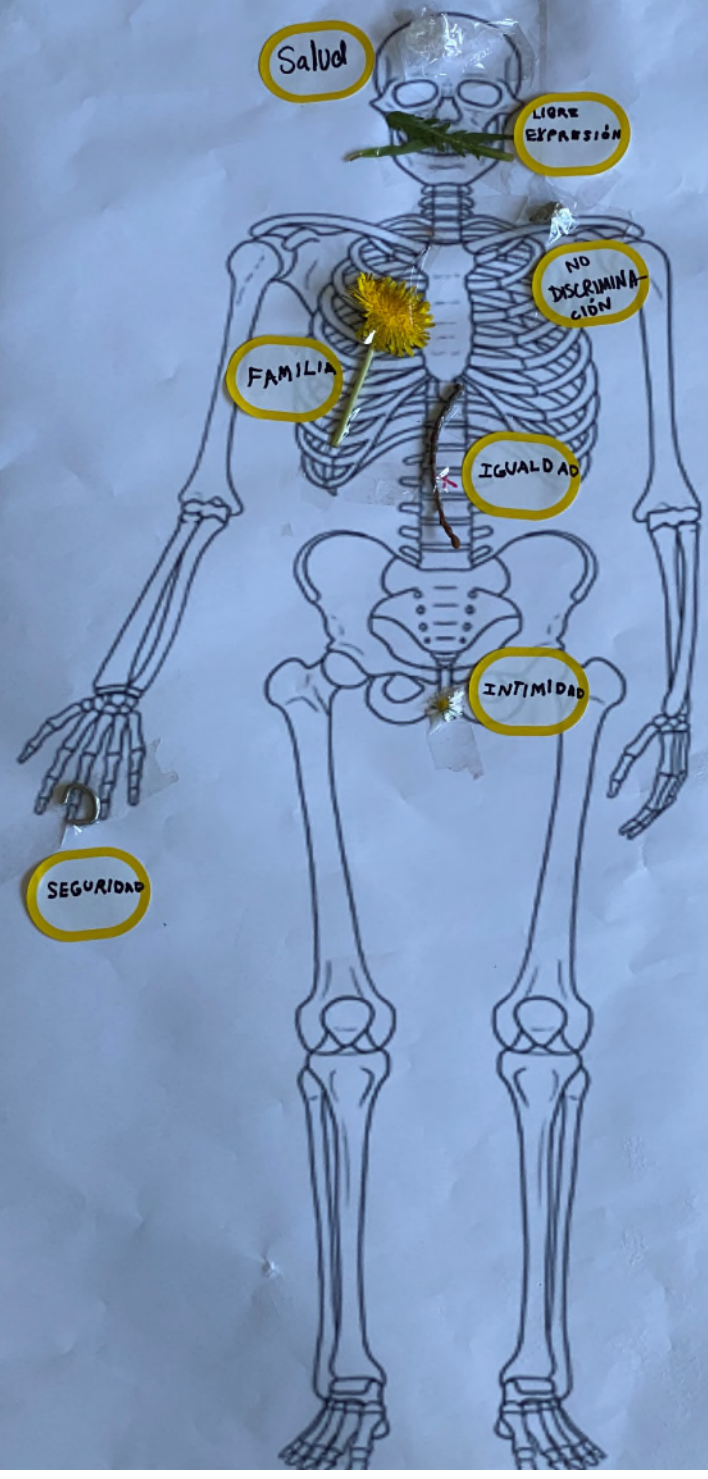
NO DISCRIMINACIÓN

FAMILIA

IGUALDAD

INTIMIDAD

SEGURIDAD



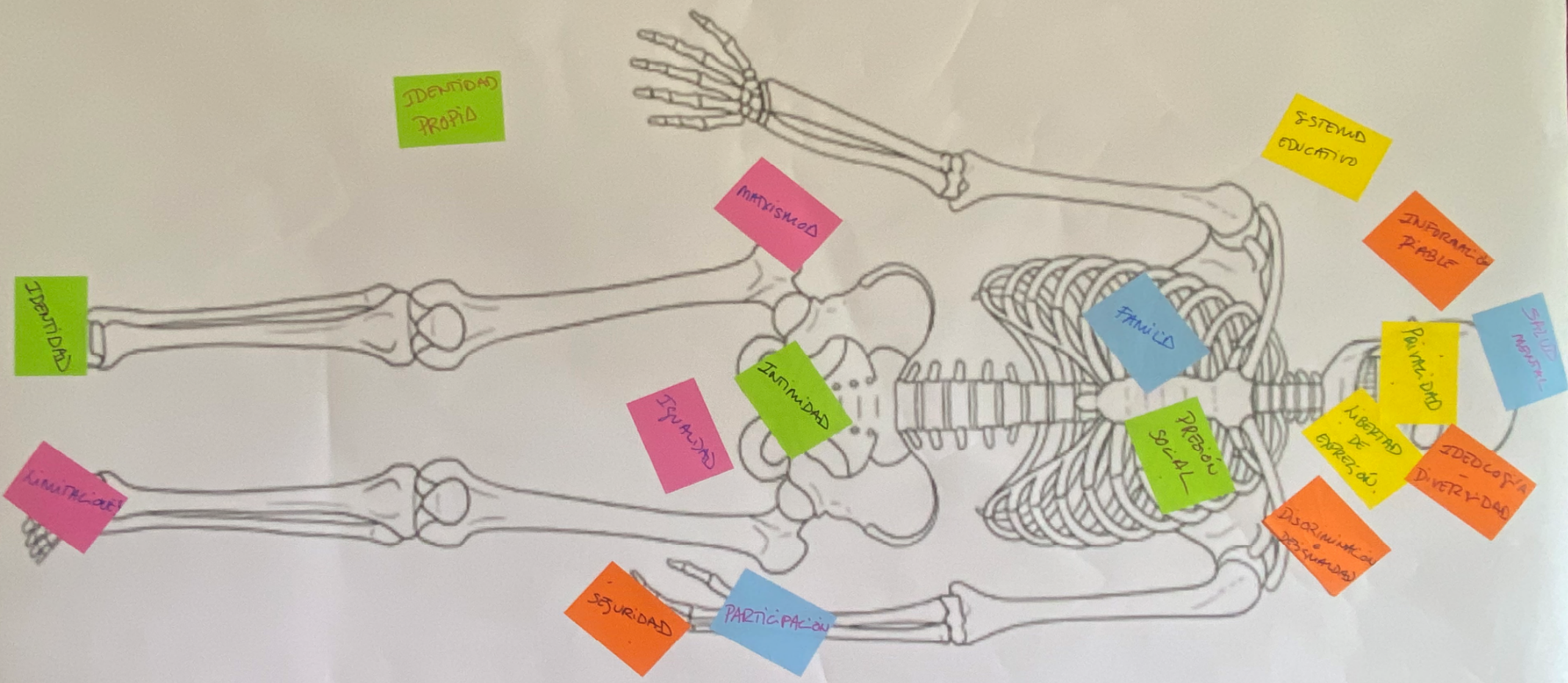
ararteko DEFENSA DEL PUEBLO IMPAKTUAK coach and play

# impactos

Tras analizar los mapas y la foto de impactos en sus realidades más cercanas, tratamos de analizar cuáles eran los impactos de la falta de derechos o de la vulneración de los mismos, situándolos gráficamente en una parte concreta del cuerpo:

- Salud mental
- Ideología y diversidad
- Información fiable
- Privacidad
- Libertad de expresión
- Discriminación y desigualdad
- Sistema educativo
- Familia
- Presión social
- Machismo
- Intimidad
- Igualdad
- Participación
- Seguridad
- Identidad propia
- Limitaciones





# Canvas Defensoría Infancia

Tras introducir la historia y el valor de las Defensorías de Infancia y Adolescencia, tratamos de realizar un análisis utilizando para ello el modelo CANVAS: un modelo que nos permite enfocar en las claves de funcionamiento y en la propuesta de valor para nuestros y nuestras adolescentes.

Nuestro objetivo era permitir a todos los miembros visualizar y comprender de manera clara y concisa cuál consideran que es la propuesta de valor y cómo ven que se debe sostener el modelo de la organización, en este caso del Ararteko.

Al utilizar un Canvas se enfatizan los elementos críticos que conforman la propuesta de valor y el modelo, lo que ayuda a evitar la dispersión y concentrarse en lo más importante: qué es lo que deben hacer, a quién deben dirigirse, cómo deben ser las relaciones,...

Al mapear todos los componentes en un solo lugar, es más fácil identificar sinergias y relaciones entre los diferentes elementos, lo que puede llevar a mejoras en el diseño general. Es por ello que se desarrolló un bonito trabajo sobre todo el ecosistema que los miembros del Consejo entendían deben estar en conexión.

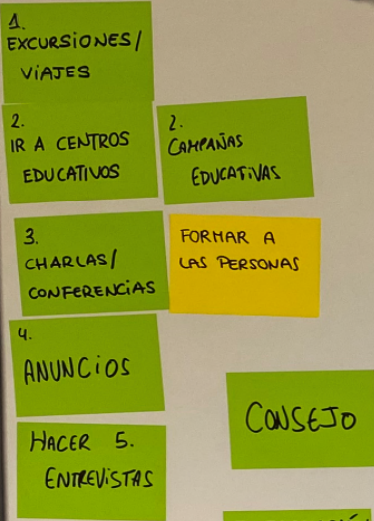
Canvas es una herramienta valiosa que nos proporcionó una estructura efectiva y visual para definir y comunicar la propuesta de valor del Ararteko. Nos ayudó a que todas las personas participantes comprendieran y estuvieran alineadas con la visión y los objetivos de la organización.



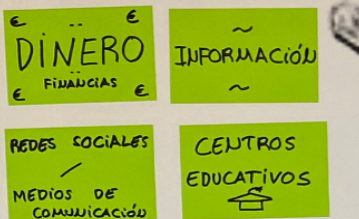
## Asociaciones Clave



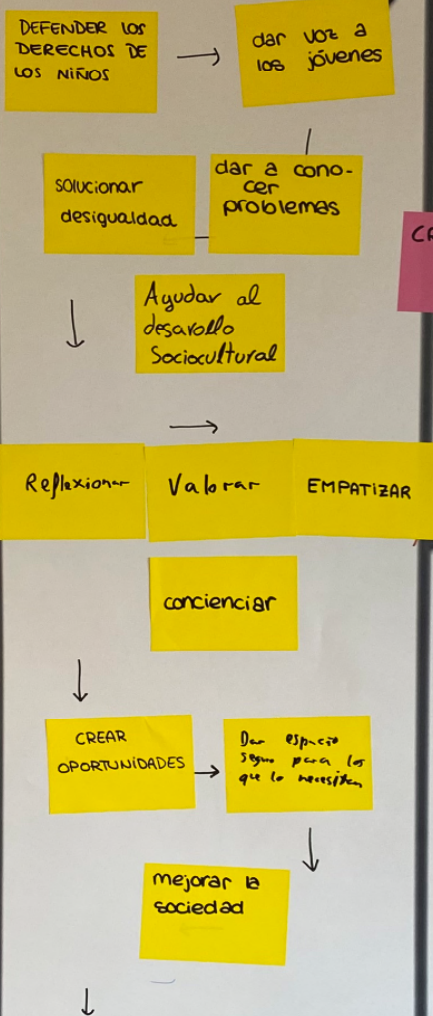
## Actividades clave



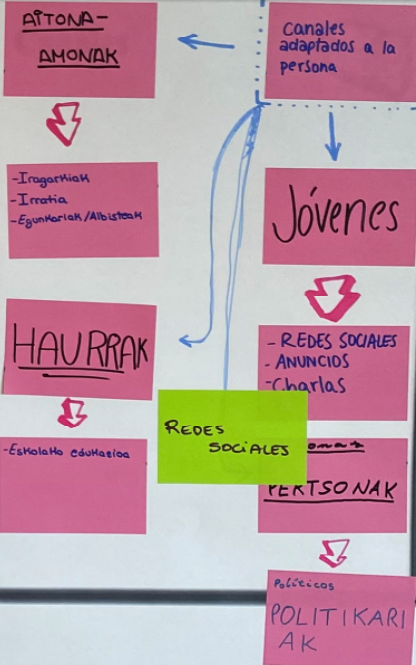
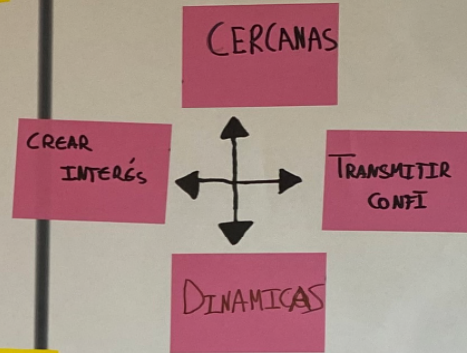
## Recursos clave



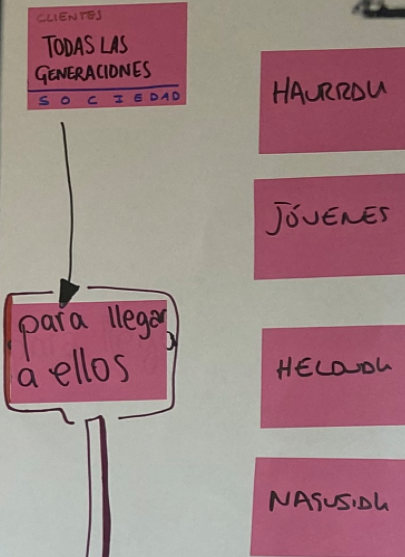
## Valor añadido



## Relaciones con los clientes



## Clientes





ZARAUTZ 06/23

# Claves y recorridos de valor

Después de varias sesiones de trabajo en las que se abordaron temas clave como el mapa de derechos de la infancia, sus impactos, y se utilizó un Canvas para definir el diseño de las instituciones de defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, el grupo del Consejo ha avanzado hacia el desarrollo de hipótesis de trabajo para guiar sus acciones y recomendaciones futuras. Aquí se explica cómo llegó el grupo a este punto:

- **Mapeo de Derechos de la Infancia:** En la primera sesión, el grupo del Consejo se centró en comprender a fondo los derechos de la infancia a nivel local y global. Utilizaron un enfoque basado en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas para identificar cuáles son los derechos fundamentales que deben ser garantizados a los niños y adolescentes, y en el informe mundial sobre la infancia 2017 de Save The Children
- **Análisis de Impacto:** Luego, el grupo examinó los impactos de la falta de garantía de estos derechos en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Se discutieron casos y ejemplos concretos de situaciones en las que los derechos de la infancia fueron vulnerados y se analizó cómo esto afectaba a la sociedad en su conjunto.

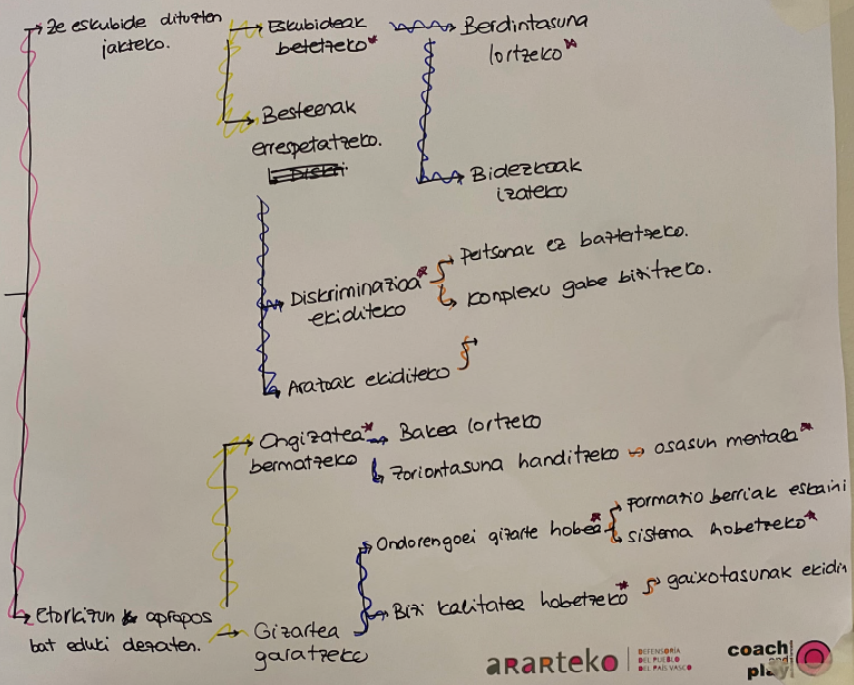


- **Canvas de Defensorías de Infancia:** Utilizando el Canvas el grupo diseñó un modelo de cómo deberían ser las instituciones encargadas de defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su área, en este caso, el Ararteko. Esto incluyó la estructura organizativa, los recursos necesarios, las alianzas estratégicas, los canales de comunicación con los niños, niñas y las familias, y las estrategias para abordar situaciones de violación de derechos.
- **Identificación de Desafíos y Oportunidades:** Durante estas sesiones, el grupo del Consejo identificó los desafíos que enfrentan las instituciones de defensa de derechos de infancia en la actualidad, como la falta de recursos, la falta de conciencia pública y la falta de coordinación interinstitucional. También reconocieron las oportunidades, como la creciente conciencia de la importancia de los derechos de la infancia y la posibilidad de crear alianzas con otras organizaciones.
- **Desarrollo de Hipótesis de Trabajo:** Con toda esta información en mente, el grupo del Consejo se reunió para desarrollar hipótesis de trabajo. Estas hipótesis representan suposiciones fundamentales sobre cómo abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades para mejorar la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

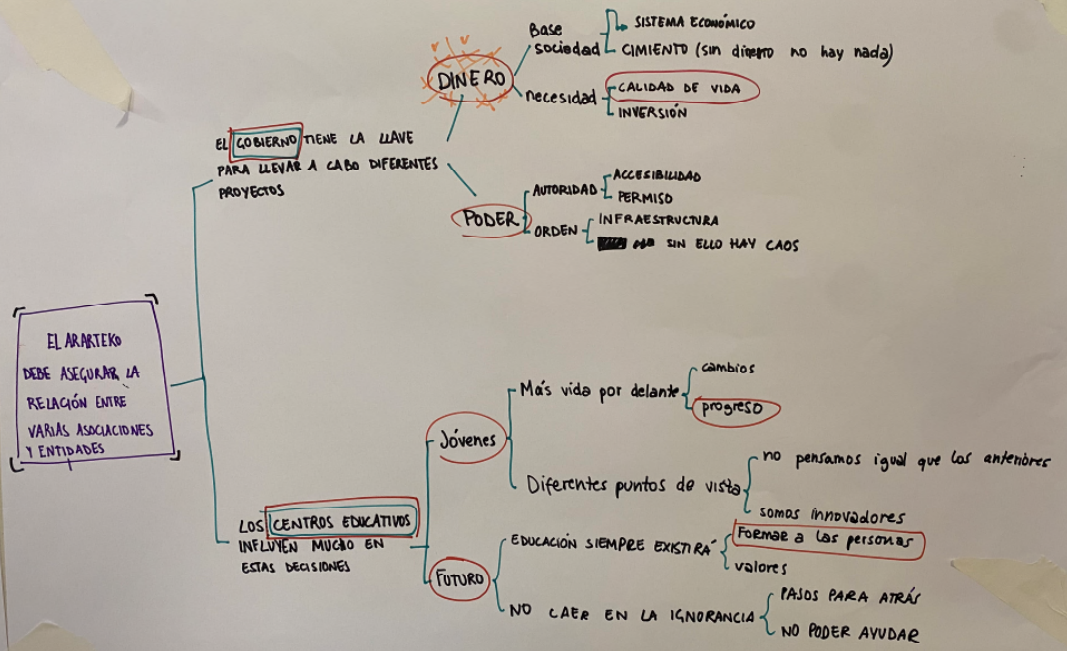
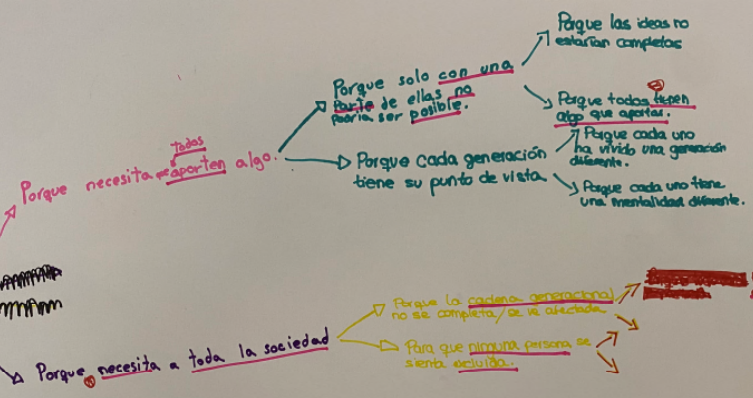




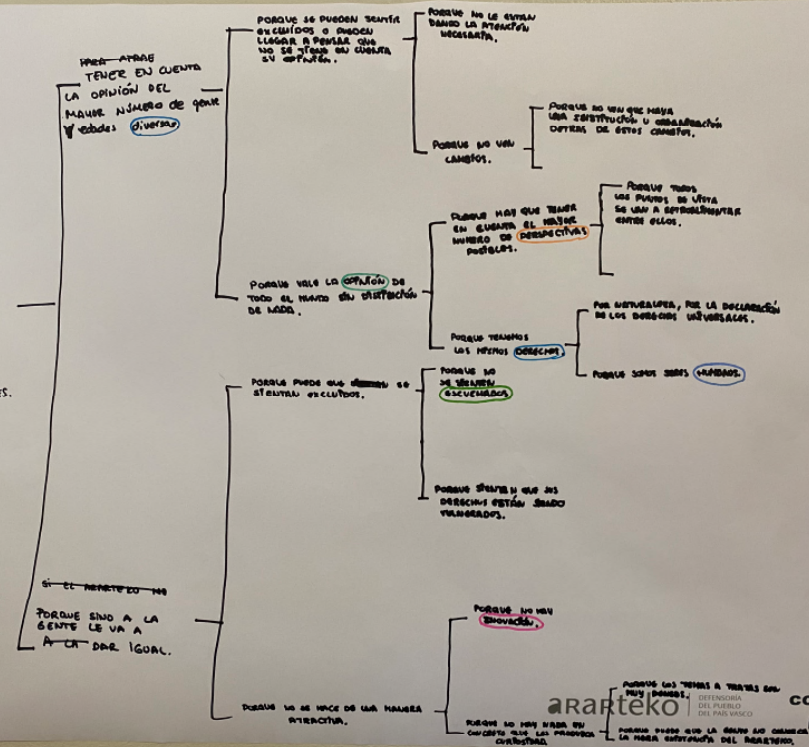
Beharrezkoa da pertsonak formatzea informazio segoki eta zabal bat bermatuz (diru laguntza minimo batekin).



El ararteko tiene que ir capaz de llegar a todas las generaciones.



EL ARARTEKO TIENE QUE SER UNA INSTITUCION CERCA Y DINAMICA DE TAL MANERA QUE TRANSMITA COMPANIA Y CREE INTERES, Y PARA ELLO, USAR LOS MEDIOS NECESARIOS RECORRIDOS PARA ATRABAR A TODAS LAS GENERACIONES.



Como resultado de la reflexión de todas estas sesiones, el Consejo formuló 4 hipótesis, que fueron la base de análisis sobre la que determinar las recomendaciones:

- EL ARARTEKO TIENE QUE SER CAPAZ DE **LLEGAR A TODAS LAS GENERACIONES**
- EL ARARTEKO TIENE QUE SER UNA INSTITUCIÓN **CERCANA Y DINÁMICA**, DE TAL MANERA QUE TRANSMITA CONFIANZA Y CREE INTERÉS. PARA ELLO, DEBE USAR LOS MEDIOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ATRAER A TODAS LAS GENERACIONES
- ES NECESARIO **FORMAR A LAS PERSONAS**, GARANTIZANDO UNA INFORMACIÓN ADECUADA Y AMPLIA (CON UN MÍNIMO DE AYUDA ECONÓMICA)
- EL ARARTEKO DEBE ASEGURAR LA **RELACIÓN ENTRE VARIAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES**





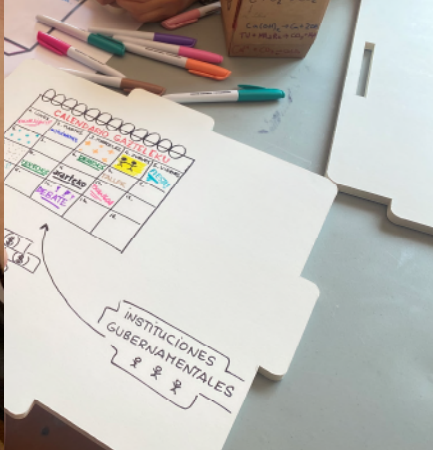
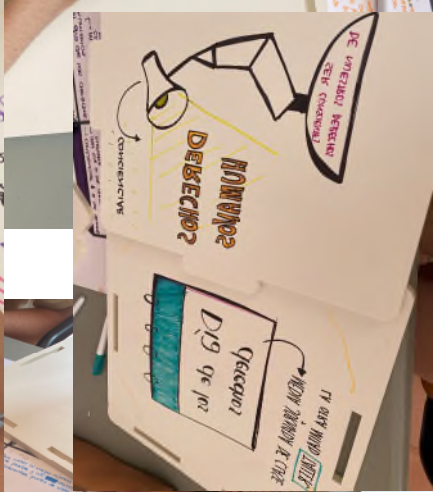




# Recomendaciones

Para lograr que las instituciones como el ARARTEKO sean más atractivas y más accesibles para los niños y las niñas, el Consejo de Adolescentes del Ararteko realiza una serie de recomendaciones desde 3 dimensiones que considera claves:

- Convertir los centros escolares en espacios referentes y seguros de aproximación y socialización de los derechos de la infancia (replicar consejos, activar una propuesta formativa, formar jóvenes que realicen la función de antenas).
- Desarrollar un modelo de comunicación relacional desde las lentes de los niños, niñas y adolescentes, adaptando y amenizando los mensajes, y estando presentes en los canales y espacios donde están las personas jóvenes.
- Coordinarse con todos aquellos agentes públicos y privados para desarrollar acciones conjuntas de manera coherente y alineada en pro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



# recomendaciones

---

## **ACTIVAR EN CADA CENTRO EDUCATIVO UN EQUIPO DE TRABAJO QUE REPLIQUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADOLESCENTES PARA TRABAJAR DESDE LA REALIDAD MÁS PRÓXIMA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, LOS TEMAS E IMPACTOS DE SUS DERECHOS**

Nos referimos a constituir pequeños grupos de trabajo liderados por responsables del Centro Educativo (personal de psicología u orientación) que, siguiendo unas directrices desde la coordinación constante del Ararteko, trabajen temas referentes a los derechos de los niños y niñas con la finalidad de incorporar en el día a día de los centros una mirada capaz de identificar vulneraciones y riesgos en sus derechos, así como su sensibilización y concienciación.

Proyectamos grupos de unos 15/20 participantes compuestos por alumnos y alumnas que garanticen la diversidad y realidad de todo el alumnado. Así mismo creemos importante crear reuniones de trabajo intercentros en cada municipio donde poder exponer y conocer el trabajo realizado por todos los equipos.



# recomendaciones

---

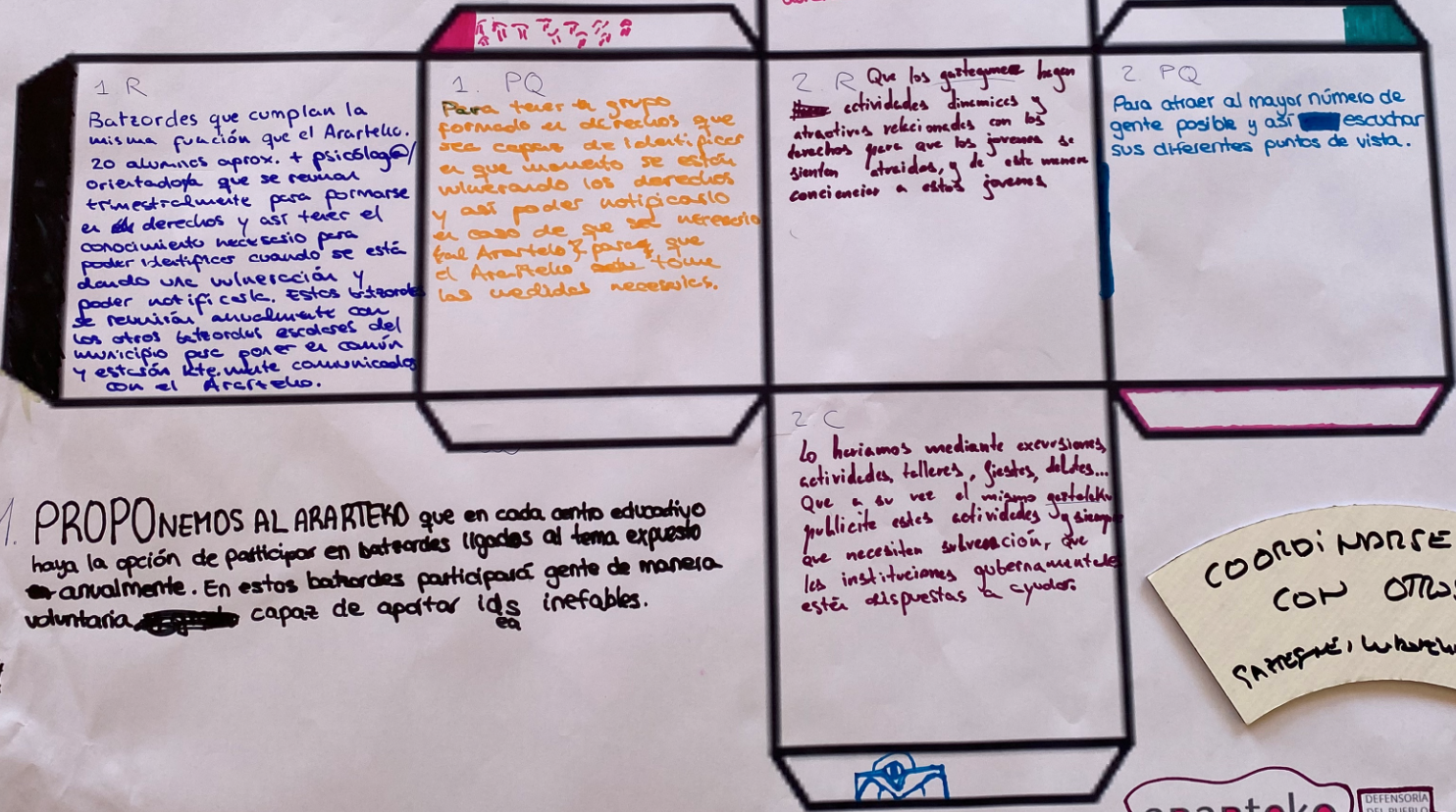
**ELABORAR Y EJECUTAR UNA ACCIÓN O PROGRAMA FORMATIVO CON LA FINALIDAD DE INCOPORAR EN LA VIDA ESCOLAR EL TEMA DE DERECHOS PARA CONCIENCIAR Y HACER CORRESPONSABLES A TODOS Y TODAS QUE CONCLUYA CON LA CELEBRACIÓN EN TODO EUSKADI DEL “DÍA DEL ARARTEKO”**

Elaborar una propuesta formativa que contemple diferentes actividades (talleres didácticos, charlas...) que tengan como finalidad dar luz a los derechos de los niños y niñas para hacerles conscientes de los mismos, y responsables ante cualquier vulneración o impacto. Creemos que una buena acción puede ser que todos los centros celebren juntos el DÍA DEL ARARTEKO donde poder dedicar media jornada como mínimo al desarrollo de esos talleres y actividades que busquen esa finalidad. La celebración de ese día hace que los niños y niñas lo perciban como algo importante, que conozcan la realidad mundial del estado de los derechos logrando además impactar en toda la sociedad.





REPLICAR CONSEJO MUNICIPAL-ESCOLAR



Recomendamos al Ararteko que colabore activamente con gazteak y batzordes para llevar a cabo actividades socio-culturales y dinámicas de manera que se imparta información sobre los temas tratados por el Ararteko (defensoría del pueblo del País Vasco) de manera atractiva para los jóvenes y niños.

1. PROPONEMOS AL ARARTEKO que en cada centro educativo haya la opción de participar en batzordes ligados al tema expuesto anualmente. En estos batzordes participará gente de manera voluntaria capaz de aportar ideas inefables.

COORDINARSE CON OTROS. PAREMOS, LAHARTEK.

# recomendaciones

---

**ESTABLECER ANTENAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS (ESTUDIANTES, COORDINADORES/ COORDINADORAS Y PROFESORADO) QUE ACTÚEN DE MANERA COORDINADA PARA EXPANDIR CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN, ASÍ CÓMO PARA RECIBIR Y VISIBILIZAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

Desarrollar un programa de acompañamiento y capacitación a estudiantes, coordinadores/coordinadoras y profesorado para ejercer la figura de antenas en los centros educativos. Se trata de un perfil fácilmente reconocible por los demás estudiantes que, además de ofrecer información y atención directa (todo aquello que el Ararteko quiera difundir), pueda desarrollar labores de intermediación y de vigilancia de derechos en los centros educativos.

Las Antenas utilizarán diferentes metodologías (charlas, talleres, dinámicas, juegos...) con la finalidad de poner en valor su rol garantizando que se trata de una relación basada en la confianza y la seguridad.



# recomendaciones

---

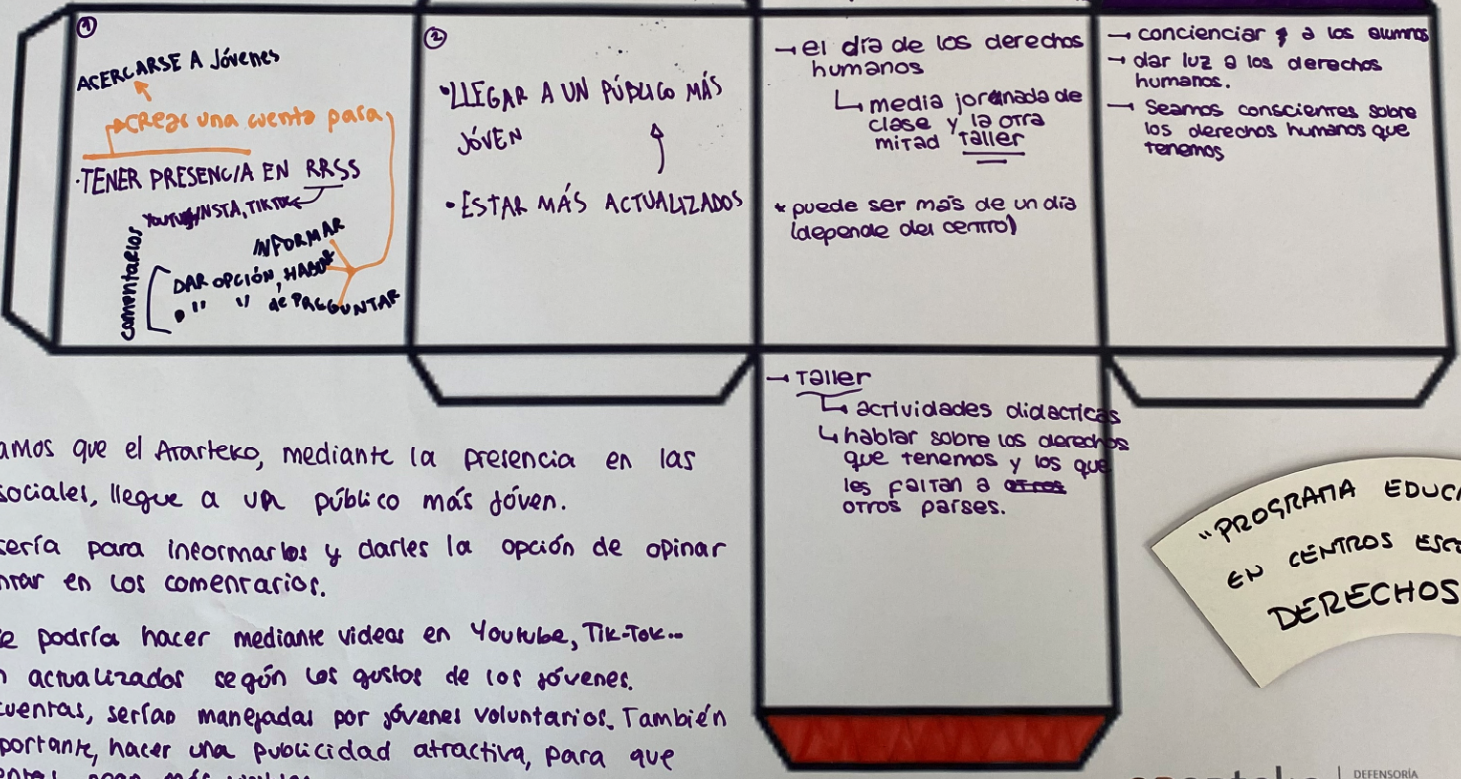
## **CREAR ESPACIOS SEGUROS (DIGITALES Y FÍSICOS) DONDE PODER ACCEDER FACILMENTE, RECIBIENDO UNA COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN DIRECTA DE MANERA SEGURA, RÁPIDA Y PRIVADA**

Crear un espacio virtual mediante una APP que de la posibilidad de chatear, llamar y pedir cita, garantizando que en todos los casos sea una persona del Ararteko quien atiende. La manera de comunicarse debe ser segura y rápida, creando con el niño o la niña un vínculo de seguridad confidencial y privado. Y todo ello dentro de los horarios que maneja la infancia y la adolescencia, no en horario de oficina.

Este espacio seguro debe estar conectado y alienado con el centro escolar para poder garantizar que el contacto pueda darse dentro del horario y espacio escolar. Eso permitiría además hacer accesible el espacio seguro a las personas más vulnerable y con menos recursos.



# PRESENCIA EN RRSS (Derechos)



Proponemos que se elijan fechas relacionadas con los derechos (por ejemplo el día internacional de los derechos humanos) para hacer actividades o eventos relacionados con el tema para así concienciar a los alumnos y dar luz a los derechos humanos.

Solicitamos que el Ararteko, mediante la presencia en las Redes sociales, llegue a un público más joven.

Esto sería para informarlos y darles la opción de opinar y preguntar en los comentarios.

Esto se podría hacer mediante videos en Youtube, Tik-Tok... que sean actualizados según los gustos de los jóvenes.

Estas cuentas, serían manejadas por jóvenes voluntarios. También sería importante, hacer una publicidad atractiva, para que estas cuentas sean más visibles.

# recomendaciones

---

## **ADAPTAR Y AMENIZAR EL TEMA DE LOS DERECHOS ELABORANDO MATERIALES Y COMUNICACIONES DINÁMICAS QUE PERMITAN CONOCER Y HACER SUYOS LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

Es necesario elaborar materiales y comunicaciones divertidos y dinámicos para que, independientemente de la edad de los niños y niñas, sean capaces de entender y saber cuáles son sus derechos. Hablamos de materiales como comics, libros sencillos que contengan moralejas, juegos, acciones en redes sociales... Los derechos no pueden ser algo que resulte pesado.

Deben ser materiales que sean capaces de captar la atención y que garanticen que todos y todas las niñas y niños (independientemente de sus capacidades, diversidades y realidades) puedan entenderlos.



# recomendaciones

---

## **ESTAR PRESENTE EN LAS REDES SOCIALES QUE USAMOS LAS PERSONAS JÓVENES PARA INTERACTUAR CON NOSOTROS Y NOSOTRAS, GARANTIZANDO UNA ESCUCHA ACTIVA**

Las redes sociales son la herramienta que aproxima y permite acercarse a las personas jóvenes. Es un contexto donde, si se hace de una manera apetecible, real, sincera y dinámica, puede difundir la información de valor para las personas jóvenes, pero sobre todo puede conocer y escuchar sus necesidades y puntos de vista.

Para ello es necesario, además de abrir perfiles en las redes más actuales, hacer comunicaciones atractivas, que llamen la atención y que activen el interés: hacer videos de moda, que personas jóvenes sean quienes cuentan las cosas, contar con personas famosas que hablen sobre el tema... Todo ello alineado con las necesidades, intereses y momentos de las personas jóvenes.

Es importante invertir en publicidad (con la ayuda y la coordinación con las administraciones públicas) para hacer que esas cuentas sean más visibles y lleguen al mayor número de jóvenes.



## CREAR ESPACIOS SEGUROS

1 APP: información, agenda, INTERACCIÓN.

—  
CONTACTO CENTRO EDUCATIVO CON ARARTEKO  
orientador ↔ persona móvil que colabora con el Ararteko.

Facilitar comunicación segura y rápida a todos.

Crear un vínculo confidencial y privado.  
Que sea accesible.

APP → opción de llamar, chatear y pedir cita (opción anónimo) con una persona real dentro de un horario adaptado a los jóvenes.

El orientador sería un medio para contactar con una persona que después se traslade a tu centro educativo, y poder estar presencialmente

Consistiría en expandir información sobre Ararteko / derechos mediante personas que participen en el o hayan sido formadas → estudiantes, coordinadores y profesores.

Proponemos al Ararteko que establezca antenas (personas: estudiantes, coordinadores y profesores) en los centros educativos para expandir conocimiento e información, crear debates y dinámicas y mostrar su disposición ante cualquier problema.

Expandir su existencia, información y actividades, crear debates, y crear espacios en los que pedir ayuda o desahogarte.

- Formando a las personas (adultos, charlas, jóvenes → dinámicas)
- Haciendo saber que estas personas existen → presentación
- Crear talleres cada x tiempo y tratar diferentes temas (como hacemos aquí).

## "FORMAR" ANTENAS ESCOLARES

Solicitamos al Ararteko que cree medios, digitales y físicos, en los que se facilite la comunicación continua entre jóvenes y responsables de forma segura, privada y rápida.

1. ¿Qué? → APP
2. ¿Dónde? → APP
3. ¿Cómo? → AC

# recomendaciones

## ELABORAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR UNA AGENDA DE EVENTOS SOCIOCULTURALES DE LA MANO DE OTRAS ORGANIZACIONES DE ÁMBITOS DIVERSOS QUE SIRVAN PARA SENSIBILIZAR Y “ABRIR LA MENTE” DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA REALIDAD DE SUS DERECHOS

Definir y desarrollar una agenda de eventos socioculturales (actividades deportivas, culturales, charlas, excursiones, teatros, cine...) que completen una AGENDA ARARTEKO a nivel de Euskadi y que tengan como eje central los derechos de la infancia y la adolescencia. Consideramos que deben ser actividades que posibiliten abrir la mente, que acerquen los derechos desde otras coordenadas a los niños y niñas y que sean lúdicas y divertidas para todos y todas.

Todas las actividades deben estar dinamizadas por profesionales que garanticen la diversidad de opiniones y de sentimientos, y deben desarrollarse en espacios abiertos y públicos para que sea accesible a todo el mundo independientemente de su edad.

Para ello recomendamos elaborar una agenda que poder difundir por correo electrónico, en redes, páginas web... dando la información de las fechas, los lugares, la tipología y toda la información de valor.





# recomendaciones

## INCORPORAR EN SUS DINÁMICAS DE TRABAJO EL CONTACTO Y COORDINACIÓN DIRECTA Y CONSTANTE CON TODOS LOS AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE IMPACTO CON NIÑOS Y NIÑAS

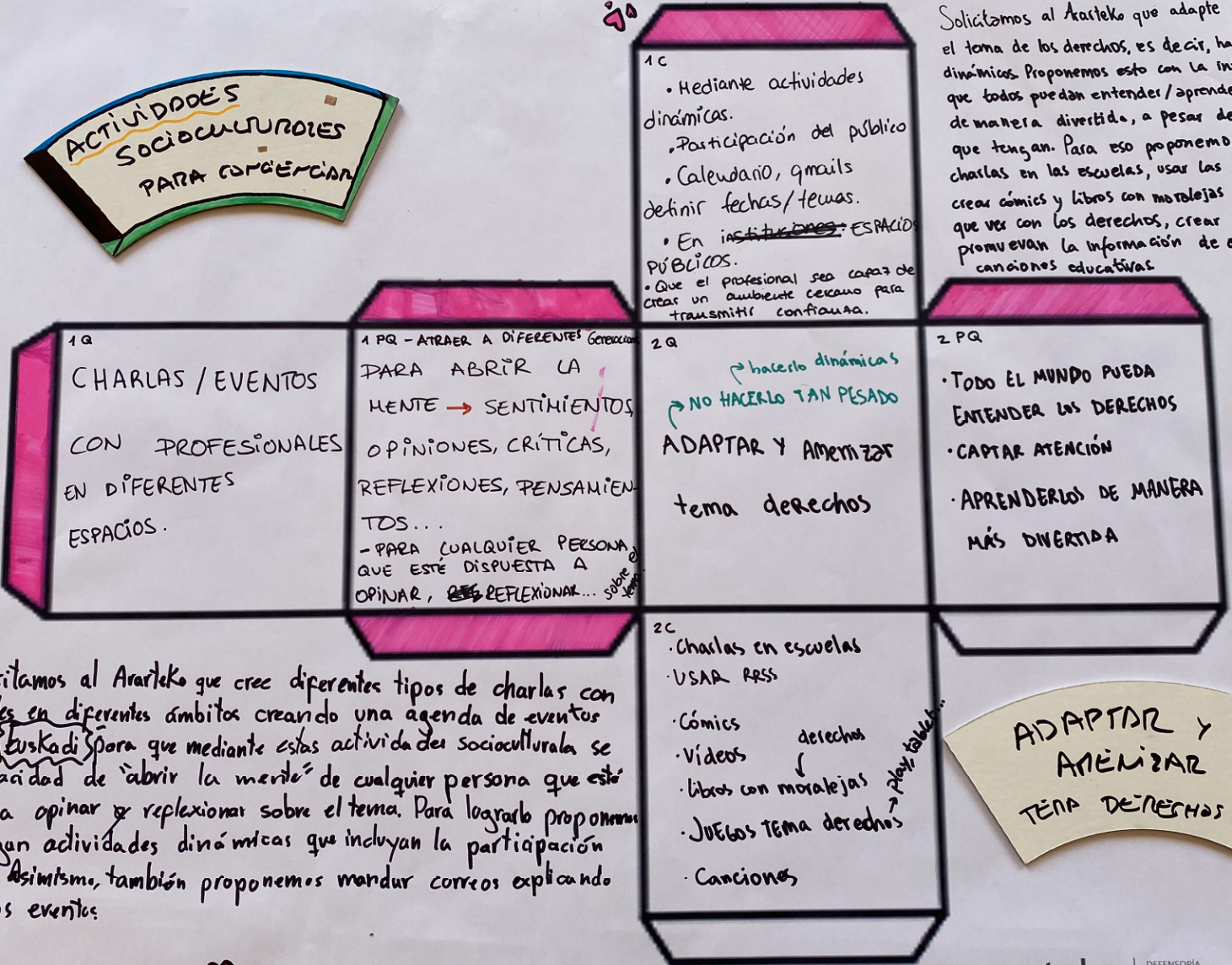
Crear un modelo de colaboración activo con todos los agentes públicos y privados que desarrollan actividades socioculturales para poder difundir sus actividades, así como para compartir el mensaje y el valor de los derechos para los niños y niñas, y atraer al mayor número de gente posible para poder escuchar sus diferentes puntos de vista.

Se pueden lograr, por ejemplo, que agentes como los Gazteguneko hagan actividades dinámicas y atractivas relacionadas con los derechos para que las y los jóvenes se sientan atraídas y de esta manera concienciar a las personas jóvenes.

En la medida en que el Ararteko conozca y se relacione con todas estas realidades, el impacto que va a tener en los niños y niñas será de mucho más valor.



**ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARA COMERCIAN**



Solicitamos al Ararteko que adapte y amenice el tema de los derechos, es decir, hacerlos más dinámicos. Proponemos esto con la intención de que todos puedan entender/aprender los derechos de manera divertida, a pesar de la edad que tengan. Para eso proponemos que hayan charlas en las escuelas, usar las redes sociales, crear cómicos y libros con moralejas que tengan que ver con los derechos, crear juegos que promuevan la información de este tema y canciones educativas.

Solicitamos al Ararteko que cree diferentes tipos de charlas con profesionales en diferentes ámbitos creando una agenda de eventos a nivel de Euzkadi para que mediante estas actividades socioculturales se cree la capacidad de "abrir la mente" de cualquier persona que esté dispuesta a opinar y reflexionar sobre el tema. Para lograrlo proponemos que se hagan actividades dinámicas que incluyan la participación del público; Asimismo, también proponemos mandar correos explicando los próximos eventos.

**ADAPTAR Y AMENIZAR TEMA DERECHOS**



# Conclusiones

Todo este proceso, configurado como un espacio de reflexiones y construcciones compartidas, ha servido para incorporar la perspectiva de los miembros del Consejo a la misión y visión de las defensorías de derechos de la infancia y, más en concreto, del Ararteko.

En todo el trabajo, cabe destacar su **capacidad de análisis, de reflexión, de valorar y aprender de la diversidad y de aportar soluciones en clave de mejora**, desde su compromiso como niños y niñas con el entorno más cercano.

Espacios como el Consejo resultan necesarios en estos tiempos de nueva gobernanza, en los que no tiene sentido implementar normas y medidas con impacto en las personas menores si no lo hacemos **con, para y desde ellos y ellas**.

Un año intenso y fructífero. ¡Felicidades chicos y chicas y **gracias por construir un mundo mejor!**





MEJORAR LA SOLEDAD

MEJORAR LA SOLEDAD

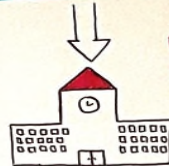
DQ de los Derechos

MEJORAR LA SOLEDAD

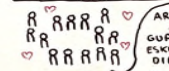
MEJORAR LA SOLEDAD

· TODOS PUEDEMOS Defender los Derechos  
· Captar la Atención  
· Atendidos de Manera MÁS DIVERSA

# ararteko



ARARTEKOAREN EREDUA  
JARRAITUZ, ESKOLA BAKOITZEAN  
BATEZBEI DAT SORTU ESKUBI-  
DETAN HERITA, ESKUBIOEALU  
BETEEN E DIRENEAN  
ARARTEKOARI DEITZEKO ETA  
HAUEK BEHARREKO NEURRIAK  
HARTZEKO.



ARARTEKOREN  
ANTEERA,  
GURE ESKOLAN  
ESKUBIOEALU BERMATEAN  
DIRELAZ ARDURAREN  
GARA

TENER  
PRESENCIA  
EN: RRSS



SOLUCIONAR  
DESIGUALDAD



CHARLAS/  
EVENTOS  
CON PROFESIONALES  
EN DIFERENTES  
ESPACIOS

DAR ESPACIOS  
SEGUROS  
PARA LOS QUE  
LO NECESITEN

REDES SOCIALES



COMUNICACIÓN  
SEGURA, PRIVADA  
Y RÁPIDA



INTERACCIÓN  
CHARLAS  
EVENTOS

MEDIOS



INTERACCIÓN  
COMUNICACIÓN